Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 22 de Diciembre de 2015, siendo las 8:30 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA 2015; Sr. Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación; Sra. Sara Paredes Alfaro, Directora de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Abogado***

Código Procedimiento: CM005

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 25 de Noviembre al 16 de Diciembre de 2015, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Abogado.
b) Titulado al momento de la postulación.
c) Experiencia de al menos 10 años en formulación de proyectos normativos de inversión pública.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional

a) Posee título profesional de carrera relacionada al cargo (SI: 40, NO: 0)

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Cantidad de experiencia en formulación de proyectos normativos de inversión pública.

a) Experiencia de 10 o más años (40 ptos.).
b) Experiencia menor a 10 años y mayor a 5 años (20 ptos.).
c) Experiencia de menos de 5 años (10 ptos.).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

ETAPA 3: Evaluación de Documentos de postulación.

FACTOR: Entrega de documentación de postulación

SUBFACTOR: Cumplimiento de Entrega.

a) Presenta totalidad de documentación dentro de plazo (20 ptos.).
b) Presenta totalidad de documentación fuera de plazo (10 ptos.).
c) No presenta totalidad de documentación (0 pto.).

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
GUILLERMO IVÁN RAMIREZ REBOLLEDO	40	40	20	100

COMENTARIO:

En esta oportunidad, no se presentaron más postulantes al llamado a concurso.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM005 para la contratación de 01 Profesional, Profesional que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE:** GUILLERMO IVÁN RAMIREZ REBOLLEDO
  RUT: 4.613.329-3

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.			TOTAL FACTOR II	III Evaluación de Documentos de postulación.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral				Entrega de documentación de postulación				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Cantidad de experiencia en formulación de proyectos normativos de inversión pública.				Cumplimiento de Entrega.				
FORMA DE EVALUACIÓN	Titulo profesional reacionado al cargo		Experiencia laboral de 10 o más años.	Experiencia laboral menor a 10 años y mayor a 5 años.	Experiencia laboral de menos de 5 años.		Presenta totalidad de documentación dentro de plazo	Presenta totalidad de documentación fuera de plazo	No presenta totalidad de documentación		
PUNTAJE MAX	40	40	40	20	10	40	20	10	0	20	100
Nombre Profesionales											
GUILLERMO IVÁN RAMIREZ REBOLLEDO	40	40	40			40	20			20	100

Se puso término a la sesión, siendo las 9:15 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

MARINKA VARAS PARRA
- DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO 1555

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA INVESTIGACIÓN

SARA PAREDES ALFARO
DIRECTORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL

ACTA DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONAL CM005
PROYECTO ANT1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.	TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.			TOTAL FACTOR II	III Evaluación de Documentos de postulación.			TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.		Experiencia Laboral				Entrega de documentación de postulación				
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.		Cantidad de experiencia en formulación de proyectos normativos de inversión pública.				Cumplimiento de Entrega.				
FORMA DE EVALUACIÓN	Título profesional reacionado al cargo		Experiencia laboral de 10 o más años.	Experiencia laboral menor a 10 años y mayor a 5 años.	Experiencia laboral de menos de 5 años.		Presenta totalidad de documentación dentro de plazo	Presenta totalidad de documentación fuera de plazo	No presenta totalidad de documentación		
PUNTAJE MAX	40	40	40	20	10	40	20	10	0	20	100
Nombre Profesionales											
GUILLERMO IVÁN RAMIREZ REBOLLEDO	40	40	40			40	20			20	100

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA - CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA PROYECTO CM 2015

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA DIRECTORA Gestión y Análisis Institucional CHILE

SARA PAREDES ALFARO
DIRECTORA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA DIRECTOR DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN